

ALMERÍA, 13 DE OCTUBRE DE 2026

SOCIEDAD GUITARRÍSTICA DE ALMERÍA
ANTONIO DE TORRES

I CONCURSO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE GUITARRA ESPAÑOLA “CIUDAD DE ALMERÍA” EN HONOR A D. ANTONIO DE TORRES JURADO

Almería, noviembre de 2026 · BASES DEL CONCURSO

0. PRESENTACIÓN Y OBJETO

La Sociedad Guitarrística de Almería Antonio de Torres convoca este certamen para honrar la figura de Antonio de Torres Jurado (La Cañada, Almería, 1817 – Almería, 1892), reconocido internacionalmente como el creador de la guitarra española moderna, y para impulsar el oficio de la lutería tradicional desde la ciudad que lo vio nacer.

Esta primera edición tiene un objetivo fundacional: establecer un formato sólido, sostenible y de prestigio creciente, que pueda repetirse y consolidarse en futuras convocatorias.

Objetivos específicos:

- Reconocer y proyectar internacionalmente el trabajo de los guitarreros que mantienen vivo el oficio de la lutería tradicional española.
- Vincular el certamen al legado histórico de Antonio de Torres y a Almería como cuna documentada del instrumento.
- Fomentar el encuentro entre constructores, intérpretes, investigadores y aficionados.

1. ENTIDAD ORGANIZADORA

Organiza: Sociedad Guitarrística de Almería Antonio de Torres.

Contacto oficial: sociedadantoniodetorres@gmail.com

Entidad Colaboradora: Área de Promoción de la Ciudad, Turismo y Comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Almería

Colabora con la Organización: D. Juan Carmona

2. PARTICIPANTES Y REQUISITOS DEL INSTRUMENTO

- Podrá presentarse cualquier constructor de guitarras, de cualquier país, nacionalidad y edad. Los menores de edad deberán aportar autorización de su tutor legal.
- No podrán presentarse quienes hayan obtenido el Primer Premio en ediciones anteriores del concurso (cláusula que entrará en vigor a partir de la segunda edición).

- Cada constructor podrá presentar un máximo de dos instrumentos en la preinscripción; el jurado seleccionará como máximo uno por constructor para la fase final.
- El instrumento deberá ser una guitarra española de estética tradicional, dentro de los cánones habituales del instrumento, construida y acabada íntegramente a mano por el propio concursante.
- Se admiten tanto instrumentos de tradición clásica como flamenca dentro de una única categoría general.
- El uso de dobles tapas, nomex, carbono u otros materiales no tradicionales queda a criterio del constructor, siempre dentro de una estética de guitarra española reconocible.
- Las cuerdas (nylon o carbono) quedan a elección del constructor.
- La documentación podrá presentarse en español o en inglés.

3. FASES DEL CONCURSO

3.1 Preinscripción

Plazo: del viernes 16 de octubre al miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 23:59 (hora de Madrid, España). La inscripción es gratuita.

Cada aspirante deberá enviar a sociedadantoniodetorres@gmail.com, en un único correo:

- Anexo I cumplimentado: declaración responsable de aceptación de las bases, nombre completo, identificación fiscal en su país, edad y una breve biografía como guitarrero.
- Memoria técnica del instrumento en PDF o Word: maderas y materiales empleados, clavijero, baretaje (tradicional u otro), uso de dobles tapas u otras técnicas, y cualquier característica adicional relevante. Debe incluir hasta 5 fotografías del instrumento y, de forma opcional, hasta 2 fotografías del interior de la tapa.
- Currículum del constructor centrado en su trayectoria y relación con la guitarra.

La falta de cualquiera de estos tres documentos supone la exclusión automática de la preinscripción.

NOTA: Toda la información del concurso, las bases y el formulario de inscripción están disponibles también en la web oficial de la Sociedad Guitarrística de Almería Antonio de Torres.

3.2 Selección de finalistas

A partir de la documentación recibida, el jurado seleccionará un máximo de cinco instrumentos finalistas, uno por constructor. La organización notificará el resultado a los seleccionados por correo electrónico o teléfono el jueves 12 de noviembre de 2026. Los instrumentos finalistas se entregarán en el Museo de la Guitarra Antonio de Torres de Almería del jueves 12 al jueves 19 de noviembre de 2026, ambos inclusive, en horario de apertura al público del Museo. Podrán entregarse en persona, a través de otra persona en nombre del constructor o por mensajería.

3.3 Fase final y gala

- Cualquiera de los premios podrá quedar desierto si así lo considera el jurado.
- Los instrumentos finalistas serán interpretados en audición pública por intérpretes profesionales designados por el jurado.
- El fallo se hará público en la gala final y acto de entrega de premios, el sábado 21 de noviembre de 2026, seguido de un breve recital con los instrumentos ganadores. Este acto se realizará preferiblemente por la mañana. La asistencia de los finalistas no es obligatoria, aunque siempre será bienvenida.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará cada instrumento de 0 a 10 puntos en los siguientes apartados:

- Sonido y proyección — 40%
- Calidad constructiva y acabado, interior y exterior (barnizado, roseta, puente, encolado) — 30%
- Estética general y fidelidad al canon de la guitarra española — 20%
- Memoria técnica y valor documental de la propuesta — 10%

El jurado podrá acordar y hacer constar en acta un baremo propio antes de iniciar la deliberación.

5. JURADO

- Composición: entre tres (3) y siete (7) miembros de reconocido prestigio en el ámbito de la lutería, la interpretación (clásica y flamenca) y la musicología, designados por la organización.
- Se nombrará un presidente y un secretario; este último no tendrá voto y será responsable de levantar acta.
- El fallo del jurado será inapelable y vinculante para todos los concursantes.
- Ningún miembro del jurado podrá valorar instrumentos de constructores con quienes mantenga parentesco o sociedad profesional; en ese caso deberá abstenerse, y quedará reflejado en acta.

6. RESPONSABILIDAD SOBRE LOS INSTRUMENTOS

Cada concursante es el único responsable de su instrumento durante todo el evento: custodia, mantenimiento, seguro y desplazamiento, incluido, en su caso, el envío por mensajería y su seguro. La organización no asume responsabilidad alguna por daños, pérdida o sustracción del instrumento, y su única obligación es informar a los seleccionados del calendario y las condiciones de entrega y recogida. El alojamiento y la manutención durante el evento corren por cuenta del concursante.

7. PREMIOS

Esta primera edición cuenta con presupuesto asignado para dotación económica en metálico, además de los reconocimientos honoríficos y de proyección habitual en concursos de lutería.

Primer Premio

- Dotación económica: **4.000 €**.
- Trofeo conmemorativo.
- Diploma acreditativo del “I Concurso Internacional de Construcción de Guitarra Española ‘Ciudad de Almería’”.
- **Donación** del instrumento para su uso y exposición al Museo de la Guitarra Antonio de Torres de Almería, con mención expresa de su autor.
- Concierto de presentación del instrumento ganador a cargo de un concertista invitado.
- Difusión a través de los canales de comunicación de la Sociedad y de los materiales del proyecto documental sobre el legado de Torres.
- Autorización por escrito para mencionar el premio en la etiqueta del instrumento y en la promoción profesional del constructor.

Segundo Premio

- Dotación económica: **2.000 €**.
- Trofeo conmemorativo y diploma acreditativo.
- Mención en la comunicación oficial del concurso.

Tercer Premio

- Dotación económica: **1.000 €**.
- Trofeo conmemorativo y diploma acreditativo.
- Mención en la comunicación oficial del concurso.

Finalistas

- Trofeo conmemorativo y diploma acreditativo.

8. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

La participación en el concurso implica la autorización para el tratamiento de los datos personales facilitados, conforme al RGPD y la LOPDGDD, con la única finalidad de gestionar el concurso, así como la cesión de los derechos de imagen del concursante y de su instrumento para su uso en materiales de difusión de la Sociedad y del proyecto documental asociado al legado de Antonio de Torres.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases y del fallo, inapelable, del jurado.
